

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 101

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## De Actualidad

**Asuntos urgentes.**—El nuevo Gobierno ha perdido una porción de tiempo precioso con su afán de no hacer nombramientos de alto personal hasta que pasaran las elecciones.

El domingo se celebraron las elecciones y aunque el período electoral continúa hasta el jueves, ayer mismo el Presidente del Consejo hizo públicos los siguientes nombramientos:

Subsecretario de Instrucción pública, D. José Martínez Ruiz (Azorín).

Director general de Primera enseñanza, D. Marcelo Rivas Mateos, diputado a Cortes, Catedrático de la Facultad de Farmacia.

Director general de Bellas Artes, don Mariano Benlliure, artista.

Inspector general de Enseñanza, don Adolfo Bonilla y San Martín.

Idem de Primera enseñanza, Sr. Barón de Velasco, diputado a Cortes.

Hacemos al lector gracia de los demás nombramientos, que ya no nos interesan tan directamente.

Aún no se han publicado estos nombramientos, pero las referencias son directas y esperamos que hoy aparezcan en el diario oficial y que tomarán posesión inmediatamente.

No queremos hacer los comentarios que son usuales en estas ocasiones y que serían prematuros.

Esperamos los hechos para poder juzgar.

Una cosa nos urge y es esta: rogar al nuevo Director general que haga un sacrificio, se entere pronto y resuelva los siguientes asuntos:

1.º Dictar las instrucciones necesarias ya redactadas para el funcionamiento de las clases de adultos.

2.º Despachar igualmente las Ordenes ya preparadas hace tiempo, convocando a oposiciones a Escuelas en turno libre.

3.º Enterarse de los atropellos ocurridos en Monforte y restablecer la justicia

y el derecho atropellados sin consideraciones.

De otros asuntos hablaremos en días sucesivos.

**Siguen los atropellos de Monforte.**—De nuestro estimado colega «La Unión del Magisterio», de Lugo, copiamos lo siguiente:

«Nuestros queridos compañeros señores Cuesta y Rebolleda han sido arrojados de sus moradas particulares. Con este acto realizado por el Alcalde del que se hace responsable, se han pisoteado dos artículos de la Constitución del Estado, se han confirmado nuestros pesimismo, según exponíamos en nuestro número anterior. El Sr. Andrade, el Sr. Bullón, el Sr. Gobernador civil de Lugo y las autoridades de Monforte, ante las medidas previsoras y diligentes de la Inspección de Primera enseñanza, las denuncias de la Asociación provincial y de los Maestros interesados, se han cruzado de brazos, sancionando el capricho del cacique y las arbitrariedades del monterilla.

De nada sirven las leyes ante la ambición de unos cuantos vividores, amparados por las autoridades; de nada sirven las preeminencias y prerrogativas que se mandan guardar en los títulos expedidos en nombre de S. M. el Rey; de nada sirve el juramento de cumplir la Constitución del Estado.

Este hecho, sin precedentes en una nación que se precia de culta y civilizada, suponemos no quedará impune; es de necesidad sanear el ambiente de impureza hacia el cumplimiento de las leyes que se respira en Monforte; es necesario exigir responsabilidades por encima de todas las conveniencias políticas y caciquiles.

Por nuestra parte lo hemos puesto en conocimiento del nuevo Ministro de Instrucción pública, Sr. Rodés.

Ahora más que nunca pondremos cuanto somos y las leyes nos amparen en la defensa de la enseñanza y de nuestros hermanos de profesión.»

Unimos nuestra protesta a la del distinguido colega y llamamos nuevamente la

atención del Sr. Rodés. Puede disculparse la inacción por no existir Director de Primera enseñanza, pero este motivo desaparece hoy y esperamos que se hará justicia.

**Excursión de estudio.**—La Escuela Normal de Maestros de Soria realizó el día 8 de este mes una interesantísima y provechosa excursión científica a Fuentetoba en donde se visitó la gruta que en la vertiente de la sierra del Pico-Frentes da origen al río Golmayo.

Los alumnos normalistas dirigidos por sus Profesores emplearon con gran provecho la observación personal e hicieron un gran acoplo de notas, ejemplares de rocas y fósiles para su Museo y un gran número de croquis y fotografías obtenidas por ellos mismos.

Asistieron a la excursión los alumnos mayores de la Escuela graduada con sus Profesores Sres. Liarte, Serrano, Jiménez, Longinos y Jodra y los Profesores de la Normal Sres. Campos, Gómez Robledo, Zunón, Armiño, Chico y Castro.

El Director D. Jesús Campos puso de relieve el valor educativo y científico de esta primera excursión del curso y tuvo frases de aplauso para la hermosa confraternidad reinante entre todos los Profesores y alumnos.

**Para interinos.**—Nos dicen lo siguiente:

«En el Rectorado de Sevilla se anunciaron a concurso rápido para Maestras unas 89 Escuelas, y en el concurso de interinas sólo aparecen 28 (salvo error). ¿Acaso sólo anunciaron las que quedaron desiertas o en dicho Rectorado todas las Escuelas están en pueblos de más de 2.000 habitantes? Igual sucede en Murcia que anunció varias Escuelas a concurso rápido y ahora dice que no hay ninguna para las interinas.»

Llamamos la atención de las autoridades sobre estos hechos.

## Asociaciones de Maestros

**Unión Nacional de Maestros.**—Elecciones.—Señores que presentan su candidatura para el cargo de Vocales de la Junta directiva para el bienio de 1918-1919.

De 1.000 pesetas.—D. José González, de Ocharán (Vizcaya); D. Raimundo Martínez, de Orea (Guadalajara); D. Angel A. Castilforte, de Cañizares (Cuenca); D. Gabriel de Esnarriaga, de Oruña (Santander); D. Hernán de la Puerta, de Palazuelos (Segovia); D. Jesús Laplaza, de

Cabanillas (Navarra); D. Andrés Casado, de Aldehorno (Segovia), y D. Manuel Martí, de Gayá (Barcelona).

De intermedias.—D. Frutos Bernal, de Orejana (Segovia); D. José María Muriel, de El Espinar (Segovia); D. Agustín J. Seisdedos, de Abelón (Zamora); D. Luis Vargas, de Bayacas (Granada); D. Pedro Mayor, de Ciguñuela (Valladolid); D. Camilo Llamas, de Morgia (Vizcaya), D. Higinio Berrondo, de Miranda de Ebro (Burgos), (lo han presentado tres socios).

Interinos.—D. Epifanio Pérez, de Zabanera del Monte (Segovia).

\*  
\*\*

Siendo igual el número de candidatos al que corresponde elegir, el Comité ejecutivo ha acordado no molestar a los socios, y que, como es natural, no se celebre elección ya que sólo podrían resultar elegidos los mismos señores.

Por consiguiente, los mencionados señores se considerarán posesionados de sus cargos en 1.º de enero próximo, procediendo inmediatamente de tomar posesión a elegir a los cinco señores de Madrid o próximos a Madrid que hayan de formar el Comité ejecutivo y de entre los Vocales de la Directiva, un Presidente cuya elección durará hasta el día 31 de diciembre próximo.

El Presidente, *Hernán de la Puerta*.

**Carrión de los Condes.**—En la sesión de 28 de octubre, aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Renovar la Junta directiva en la siguiente forma: Presidente, D. Aquipio Primo (reelegido); Vicepresidente, don Raimundo Riaño (reelegido); Tesorero, doña Lucía Casado (reelegida), Vocales, D. Segundo Herrero, D. Nicolás Pérez, doña Severiana Rodrigo (reelegidos), y D. Florentino Pérez.

2.º Recomendar a todo socio cumpla con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento, asistiendo a las sesiones, por lo menos a la mitad de las reglamentarias, y el que no pudiere autorice a un compañero.

3.º Felicitar a los Sres. Andrade y Bullón por creación Escuelas adultos y desaparición V.º B.º del oficio comunicando apertura para cobro gratificación.

4.º Desaparición categorías intermedias por medio de crédito extraordinario para ello, ya que no es fácil ni creíble, dadas las actuales circunstancias, haya presupuestos para 1918.

5.º Que se borre de nuestra enmarañada y caótica legislación, ese baldón de ignominia del traslado por incompatibi-

lidad con autoridades y vecindario, que no son otras cosas que armas caciquiles electorales.

6.º Inclusión en el crédito extraordinario para desaparición categorías intermedias cantidad suficiente para satisfacer diferencia de material diurnos y adultos de los ascendidos en mayo pasado de 625 a 1.000 pesetas.

7.º Que se obligue a los Ayuntamientos a ingresar en el Tesoro público las cantidades de alquileres para casa-habitación de los Maestros y éstos las perciban del mismo en época señalada o por dozava partes, según mejor convenga a la contabilidad del Tesoro, evitando así que el regenerador de la sociedad se vea desahuciado y en la calle en pleno invierno por falta de pago de alquileres.

8.º Recibida la triste noticia del fallecimiento del compañero de Robledillo D. Jerónimo Díez Hoz, se hace constar en acta el gran sentimiento producido y se comisiona al Sr. Presidente de esta Asociación D. Aquipio Primo para que, en nombre de todos los socios, diga el más sentido pésame a los hijos del finado Maestro.

El Presidente, *Aquipio Primo*. El Secretario, *Vicente Treceño*.

## Ecos del Magisterio

### Maestros consortes.

D. Camilo Chousa, en un vibrante artículo dirigido a los Maestros consortes, dice:

«He pensado, de acuerdo con algunos ilustrados compañeros y otras personas entendidas, dirigir una instancia al Ministerio, suscrita por todos los adheridos, solicitando el reconocimiento expreso del derecho indiscutible que a casa-habitación tienen todos los Maestros nacionales, sean o no consortes, en armonía con lo preceptuado en la ley del 57, las Sentencias del Tribunal Supremo y mil soberanas disposiciones afirmativas de nuestro derecho. Hay muchas probabilidades de que el Sr. Ministro, conociendo la razón que nos asiste, resuelva como en justicia y en derecho corresponde. Pero si desgraciadamente no sucediera esto, si por ofuscaciones incomprensibles o por complacencias inconfesables fuera desatendido nuestro ruego, entonces habría llegado el momento de ir al pleito, impugnando la Real orden denegatoria que se dictara al efecto. Este, según me dicen algunos ilustrados compañeros y varios

abogados a quienes consulté, es el camino más corto y más expedito para llegar al fin que nos proponemos.

Otro día publicaré la instancia de referencia, a la cual deben mis compañeros hacer cuantas observaciones estimen oportunas, a fin de purgarla de posibles deficiencias y de conseguir que la que elevemos a la Superioridad exprese fielmente el sentir de todos los compañeros adheridos que, hasta la fecha, son los siguientes:

1, D. Francisco Herrera, de Sevilla; 2, Fernando García Medina, de ídem; 3, Camilo Chousa López, de ídem; 4, Juan Maldonado Varela, de Morón (Sevilla); 5, Teodomiro Camacho, de Badajoz; 6, Esteban Espinilla, de ídem; 7, Angel Navarro, de ídem; 8, Pedro Jiménez, de ídem; 9, Enrique Justo, de ídem.

10, D. Salomón Gómez, de Carmona (Sevilla); 11, José Navarro, de Verines (Irijoa) Coruña; 12, Juan María Morales, de Aldeanueva del Camino (Cáceres); 13, Teodomiro Méndez, de Madrigal de las Torres (Avila); 14, Carlos Roca, de Lorca (Murcia); 15, Urbano Jalón, de Huarte de Araquil (Navarra); 16, Ramón Mendoza, de Begíjar (Jaén); 17, Manuel González, de Robledillo de Trujillo (Cáceres); 18, Manuel Albarrán, de Alegría (Alava); 19, F. Fuertes, de Benifairó de les Valls (Valencia).

20, D. Jerónimo J. Rodríguez, de Linares (Jaén); 21, Pedro L. Rodríguez, de Quéntar (Granada); 22, Joaquín Iglesias, de Madridejos (Toledo); 23, Francisco A. Calvo Flores, de Puente Genil (Córdoba); 24, Raimundo Villanueva, de Estepona (Málaga); 25, Godofredo Fernández, de Avila; 26, Juan M. Hernández, de ídem; 27, Enrique Casassás, de Castellgalí (Barcelona); 28, Serafín Blanco, de Pontevedra-Bora; 29, Victorio Montes, de Venta del Moro (Valencia).

30, D. Augurio Ochoa, de Palencia; 31, Pedro Mayor, de Ciguñuela (Valladolid); 32, Rogelio Ran Sánchez, de Rosal de la Frontera (Huelva); 33, D. Pablo Esteban Sánchez, de Manzanares (Ciudad Real); 34, Enrique Blesa, de Teresa (Valencia); 35, Germán Alvarado, de San Jorge (Badajoz); 36, Rafael de la Mugar, de Dos Hermanas (Sevilla); 37, Rafael Martín, de Guadalix (Madrid); 38, Miguel Cruz, de Cabra (Córdoba); 39, José Sampedro, de Don Benito (Badajoz).

40, D. Pedro Castaño, de Monteagudo (Murcia); 41, Luis Pérez Muñoz, de Cartella (Alicante); 42, Antonio Sancibrián, de Cornudella de Baliera (Huesca); 43, Luis Otín Alvarez, de Yorcas (Terral); 44, Clemente Pérez, de Lérida; 45, Isidoro J. Sayés, de Peralta (Navarra);

46, Zacarías Rodríguez, de El Campillo (Valladolid); 47, Rafael Centeno, de Los Navalmorales (Toledo); 48, José María Ríos, de Los Navalmorales (Toledo); 49, Manuel Mosquera, de Cangas (Pontevedra).

50, D. Moisés Calabaig, de Alcalá de Henares (Madrid); 51, Fernando Pastor, de Valencia; 52, Victorino Pérez, de Tarragona; 53, Nicolás Moreno, de Huéllamo (Cuenca); 54, Elpidio Calvo, de Berástegui (Vizcaya); 55, José Vara Hernández, de Arzúa (Coruña); 56, Luis López, de Lejona (Vizcaya); 57, José Cortés, de Fuente la Higuera (Valencia); 58, Bruno Bayona, de Orihuela de Tremedal (Teruel); 59, Serafín Torres, de Colomera (Granada).

60, D. José González, de Colomera (Granada); 61, Genadio Larumbe, de Oteiza (Navarra); 62, Tomás de A. Saliatti, de Barcelona; 63, Julio L. Carreño, de La Adrada (Ávila).

Como veis, ya no somos pocos; pero debemos ser más aún. ¡Animo, compañeros! A unirse todos, a trabajar y a vencer.

*Camilo Chousa.*

### Al Sr. Ministro de Instrucción pública.

En enero del corriente año se formó expediente gubernativo al que suscribe por falsa denuncia del Inspector de enseñanza de Canarias, D. Juan López Tamayo, y fué incurso en el art. 171 de la ley sin haber faltado un solo día a clase, como prueba en el mismo. En marzo fué remitido el expediente al Ministerio de su digno cargo, habiendo salido para el Consejo en julio; pero es el caso, que a estas horas no ha llegado a aquel alto Cuerpo, lo que pensando piadosamente hay que suponer que se ha perdido, o lo han perdido.

Ante esta situación tan anómala e irrogándole graves perjuicios permanecer indefinidamente bajo la acusación de un expediente gubernativo tan arbitrariamente formado, elevo a V. E. una solicitud en súplica de que se digne ordenar se averigüe el paradero del mismo y resolverlo lo antes posible, como proceda.

Así lo espera de la notoria rectitud de vucencia,

*Agustín Molina.*

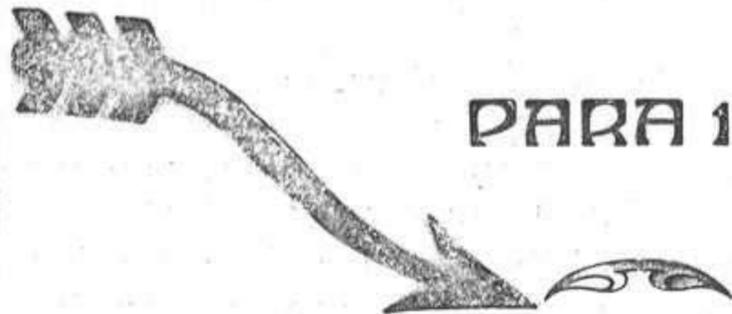
Almería.

## Método rápido de escritura moderna

4 pesetas el ciento

# Presupuestos escolares

PARA 1918



Todos los Maestros y Maestras deben consignar en los presupuestos los siguientes libros, que son sencillos, pedagógicos, económicos y aseguran el éxito de la enseñanza.

## CURSO COMPLETO DE PRIMERA ENSEÑANZA

**Primer grado.** Comprende: **Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Gramática, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Agrimensura, Física, Química y Mineralogía, Botánica y Zoología, Fisiología e Higiene, Agricultura.** Todos a 3 pesetas la docena.

**Segundo grado.** Comprende: **Historia Sagrada, Gramática, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Dibujo, Agricultura.** Todos a 6 pesetas docena. **Fisiología e Higiene (7,20 pesetas). Ciencias físicas, químicas y naturales (9,60 pesetas).**

Estos libros han sido redactados con todo cuidado, y después han sido ensayados por muchos Maestros, y corregidos en sucesivas ediciones según los consejos y advertencias de los mismos Maestros. Ello asegura su bondad.

Estos libros contestan cumplidamente a los programas que hemos repartido en el periódico y a los que sucesivamente publicaremos todos los meses.

## Sección Oficial

### Índice de la «Gaceta».

*Noviembre 8.*—Real orden declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la Cátedra de Historia de España, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

*Noviembre 10.*—Real orden disponiendo se clasifique de beneficencia particular docente la «Beca Barrosos», instituída por D. Antonio Barrosos y Castillo en el Colegio de Nuestra Señora de la Asunción.

—Otra creando, con carácter definitivo, las Escuelas que se mencionan.

—Otra autorizando la circulación y uso legal de las básculas-puentes con indicador automático, construídas por la casa inglesa Henry Pooley y Son.

*Noviembre 12.*—Real orden nombrando el Tribunal para las oposiciones anunciadas entre Auxiliares a la Cátedra de Agricultura y Técnica agrícola e industrial, vacante en el Instituto de Barcelona.

—Otra ídem íd. para las oposiciones en turno de Auxiliares, para proveer la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Las Palmas, de Gran Canaria.

—Otra nombrando a D. Francisco Manzano, Presidente del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Lengua y Literatura castellana, vacante en el Real Instituto de Jovellanos, de Gijón, y anunciadas en el turno de Auxiliares.

## Sección de Noticias

### DEL MINISTERIO

*Primera enseñanza.*—Han sido creadas Escuelas: una de asistencia mixta en el Ayuntamiento de Villanueva de Arosa (Pontevedra), y una unitaria de niños y otra de asistencia mixta en el Municipio de Maño (Pontevedra).

—Se suspende de medio sueldo por diez meses a doña Pilar Rodríguez González, Maestra de San Clemente de Valdueza (León).



## Lotería de Navidad

### Participación gratuita ofrecida por «El Magisterio Español».

*Para satisfacer la curiosidad de algunos suscriptores que no conocen la forma ingeniosa de esta participación, reproducimos las siguientes explicaciones que hemos dado ya otras veces, adaptadas al número de este año.*

*El poseedor de un número dado por esta Administración, que sea igual al de alguno de los billetes de la LOTERÍA NACIONAL, que resulten favorecidos con los nueve primeros premios en el sorteo del 22 de diciembre de 1917, tendrá una participación gratuita en el premio que en el mismo sorteo corresponda a los dos décimos del billete*

## NÚM. 32.368

*que la empresa de EL MAGISTERIO ESPAÑOL ha adquirido y dedica a sus favorecidos.*

### CONDICIONES

*Las cantidades con que resulten premiados dos décimos del billete*

## Número 32.368

*a que se refiere la participación de este billete, se distribuirá como sigue:*

*25 por 100 de lo que toque, al poseedor del mismo número que tenga el premio mayor de la LOTERÍA NACIONAL; 20 por 100, al del número en que toque el segundo premio; 15 por 100 al del tercero; 10 por 100, al del cuarto; 7 y 1/2 por 100, al del quinto; 5 por 100, al del sexto, y 2 y 1/2 por 100, a cada uno de los números premiados en la LOTERÍA NACIONAL, con 100.000 pesetas.*

*Si la suerte favorece al*

## Número 32.368

*con el premio mayor, podrán obtener los favorecidos de EL MAGISTERIO ESPAÑOL los premios que siguen:*

Uno de 300.000 pesetas.	
Uno de 240.000	)
Uno de 180.000	)
Uno de 120.000	)
Uno de 90.000	)
Uno de 60.000	)
Uno de 30.000	)

*Ahora, que la suerte favorezca a nuestros abonados.*

*Sólo daremos números para la Lotería a aquellas cartas que estén en nuestro poder el día 15 de diciembre.*

## NECROLOGIA

Han fallecido:

Doña Concha Villalvilla, hija de don Román, Maestro de San Pedro Polindres y hermana de D. Ambrosio, Maestro de Albendea (Cuenca).

En Salamanca, la madre de nuestro querido compañero y amigo D. José Calama.

Doña Catalina Abrines Coll, Maestra de Pina (Balears).

D. Jerónimo Roig Perelló, Maestro de Campanet (Balears).

D. Juan José de la Cruz y López, Maestro de La Magdalena (Trujillo).

Acompañamos en la pena a sus respectivas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

## PROVINCIAS

### Distrito de Madrid.

*Guadalajara.*—Con fecha 5 del actual se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros y Maestras interinos:

D. Pascual Martínez y Martín Tapia, Tblanque; Petra Villarreal, Alarilla; María C. Soriano, Mondéjar; Modesta Jiménez, Villaverde del Ducado; María Salomé García López, Abánades; Julia Miedes Rojo, Centenera; Cándida Benito de la Fuente, La Loma (Ablanque); Angela del Río, Bermuchas; Victoria Solano, Mesones; Isabel Fernández Moratilla, Torre-Valdealmendras; Antonia Hernández, Robredarcas; Juliana Romero López, Saelices de la Sal; Irene García Andrés, Villacadima.

—A los Alcaldes de El Casar de Talamanca, La Yunta, Almonacid de Zorita, Córcoles, Bustares, Carrascosa de Tajo, Caspueñas, Fuentelaencina, Lupiana, Valdeaveruelo y Mondíjar, se remiten las credenciales de doña Victoria Solano, María Salomé García, María C. Soriano, Petra Villarreal, Pascual Martínez, Juliana Romero, Antonia Hernández, Angela del Río, Isabel Fernández, Cándido Benito e Irene García Andrés.

—Al Sr. Jefe de la Sección de Soria, se remite la de doña Modesta Jiménez.—*Corresponsal.*

### Distrito de Valencia.

*Valencia.*—Por la Sección administrativa se remitieron a la Superioridad las Escuelas vacantes que han de anunciarse a concurso general de traslado que son las siguientes:

Para Maestros: Ador, Alcira, Almoines, Alpuente, Barig, Bélgida, Benisanó,

Carcer y Cotes, Jalance, Paiporta, Puzol, Requena, Rótova, Torrebaja y Benifaraig (Valencia).

Para Maestras: Ademuz, Antella, Alcántara del Júcar, Algemesí, Algimia de Alfara, Aras de Alpuente, Bellús, Carricola, Catarroja, Cuart de les Valls, Chiva, Chulilla, Gandía, Gilet, Játiva, Oliva, Puebla de San Miguel, La Eliana (Puebla de Vallbona), Rafol de Salem, Ribarroja, Utiel, Casas Corrales y Venta del Moro.

—Se remite el expediente de plenitud de derechos de D. Miguel Catalá Saval y las reclamaciones al Escalafón de 1.100 pesetas de las Maestras doña Luisa Gutiérrez del Valle, doña Antonia Seguí Brisa, doña Concepción Miró Botella, doña Josefa Fatás Montes y doña Juana Novella Santandreu.

—Por el Sr. Gobernador han sido nombrados Maestros interinos de Real de Gandía, D. Rafael Alegría; de Cuart de les Valls, doña Leonor Hurbea, y de Ademuz, doña Consuelo Esteve.

—Se ha remitido a informe de la Junta local de Primera enseñanza de Masanasa, la permuta entre la Maestra de aquella localidad, doña Angeles Tormo y la de Muro (Alicante), doña Desamparados Escrig.—*C.*

## Crónica General

*Jueves 8.*—Presidido por el Rey se ha celebrado esta mañana Consejo de Ministros tratando en su discurso el Jefe del Gobierno de la política exterior y de los asuntos de que se han ocupado en las últimas reuniones.—El capitán general de esta región ha pasado hoy revista en el Campamento de Carabanchel a las tropas de la guarnición y de algunos cantones inmediatos; al acto ha asistido el Ministro de la Guerra Sr. La Cierva.—Para conmemorar el IV Centenario de la muerte del Cardenal Cisneros, se ha celebrado hoy en la Catedral de Toledo una solemne fiesta religiosa con asistencia del Arzobispo Sr. Guisasola y de seis Obispos, presidiendo la procesión que se organizó el Ministro de Gracia y Justicia, en representación del Rey.

*Extranjero.*—En un distrito de la provincia de Moscou (Rusia) donde existen grandes fábricas de paños, huelgan 300.000 obreros.—En la estación de Armendariz (Méjico), un grupo de villistas ha saltado, con dinamita, un tren de viajeros, muriendo 60 de éstos.—Las noticias de la guerra no contienen variaciones de gran importancia.

**Viernes 9.**—El Jefe del Gobierno ha manifestado que es inexacto que vaya a nombrarse Ministro de Estado, pues él seguirá al frente de este departamento con carácter definitivo.—Contra lo que se había dicho no desaparecerá la Comisión general de Subsistencias, pues es propósito del nuevo Gobierno darla cuanta amplitud sea posible.—Un incendio ha causado enormes destrozos en el edificio que en Valladolid ocupan el Banco Castellano y el Gobierno civil, han resultado algunas personas heridas y se consiguió salvar la documentación.

**Extranjero.**—Después de una lucha de tres días en las calles, los elementos anárquicos de Petrogrado se han apoderado de Petrogrado y han depuesto al dictador Kerenski; la lucha parece que continúa en varias ciudades rusas.—El Emperador de Austria ha llegado al frente italiano, presenciando los encarnizados combates de estos días; su esposa le acompaña y visita los Hospitales de campaña.

**Sábado 10.**—Esta tarde se celebra Consejo de Ministros para continuar tratando de subsistencias, transportes, etc., etcétera, y de asuntos políticos.—El Gobierno ha recibido aviso de que mañana quedará abierta la frontera francesa, pero sólo para la correspondencia.—Ha declarado el Presidente del Consejo que se procurará nombrar para los altos cargos a personas competentes aunque no sean políticos.—En Valladolid se reprodujo ayer el incendio en el edificio que ocupaba el gobierno civil; las oficinas han sido trasladadas al Ayuntamiento.—La huelga de tranviarios de Sevilla ha entrado en fase de arreglo por aceptar la Compañía algún aumento en los jornales.

**Extranjero.**—Las noticias de Rusia confirman la revolución y el haber sido preso el anterior Gobierno, encargándose de constituir uno nuevo Lenine.—Ha sido destituido del mando del Ejército italiano el general Cadorna que había obtenido algunas victorias, siendo sustituido por el general Díaz.

**Lunes 12.**—El Presidente del Consejo de Ministros, al salir al mediodía de Palacio, ha declarado que están acordados los siguientes nombramientos:

Presidencia del Consejo de Estado, don Vicente Santa María de Paredes; Gobernador del Banco de España, D. Tirso Rodríguez; Fiscal del Tribunal Supremo, D. Alvaro Landeira; Fiscal del Tribunal de Cuentas, D. Isidro Pérez Oliva; Subsecretario de la Presidencia del Consejo, D. José Rosado; Subsecretario de Instrucción pública, D. José Martínez Ruiz (Azorín).

Subsecretario de Gobernación, D. M. Enrique Picó; Subsecretario de Gracia y Justicia, D. Baldomero Argente; Subsecretario de Hacienda, D. Pablo Garnica; Director de Registros, D. Salvador Raventós; Director de Prisiones, don Eduardo Ortega Gasset; Representación del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Eduardo Ródenas, actual Director del Tesoro.

Director del Tesoro, D. Felipe Cardiel, actual subdirector de lo Contencioso; Director de Aduanas, D. Luis Ferrer y Vidal; Director de Contribuciones, D. Ramón Baeza, Subdirector del mismo centro en la actualidad; Director de Correos y Telégrafos, duque de Bivona; Director de Administración local, D. José Lladó, diputado y oficial del Consejo de Estado.

Director de Primera enseñanza, D. Marcello Rivas Mateo; Director de Bellas Artes, D. Mariano Benlliure; Inspector general de enseñanza, D. Adolfo Bonilla San Martín; Director del Instituto Geográfico, marqués de Teverga; Inspección de Primera enseñanza, barón de Velasco; Dirección de Obras públicas, D. Luis Barcala, ingeniero; Dirección de Agricultura, marqués de Camps; Dirección de Comercio, D. Vicente Cantos; Comisaría de Pósitos, D. Francisco Aparicio, y Comisaría de Seguros, D. Félix Benítez de Lugo.

## Correspondencia Particular

*Agradeceremos a nuestros lectores tengan en cuenta las advertencias siguientes:*

1.<sup>a</sup> No olvidar nunca de consignar claramente el pueblo y la provincia en toda carta que nos envíen.

2.<sup>a</sup> Indicarnos con toda claridad, cuando quieran que hagamos algún traslado, el pueblo donde servíamos el periódico, y donde hemos de hacerlo en lo sucesivo.

3.<sup>a</sup> En los giros postales que nos envíen, la cantidad impuesta, nombre a quien se hizo la imposición, pueblo donde se impuso y destino que hemos de dar al envío.

4.<sup>a</sup> En los sobres monederos, no olvidarse de incluir una nota indicando la inversión.

5.<sup>a</sup> En todo pedido que hayamos de enviar certificado, incluir el importe para el mismo; en caso contrario facturaremos los libros sin que respondamos del envío.

6.<sup>a</sup> Reclamar, por todos los medios, cuando se compren libros en provincias, los Bonos de suscripción, dándonos cuenta de los libreros que se nieguen a entregarlos.

Azcona. V. A. Diga lo que pedían y la fecha de remisión pues hay varias de ese Rectorado.

Boquijón. M. P. No ha llegado.

Prado. C. G. Tampoco ha llegado.

Palma. A. M. Puede serlo, pero disfrutaría la mitad del sueldo del sustituido y sólo podrá volver a la enseñanza por reingreso en las condiciones que marca el Estatuto.

Navarredonda. J. G. A. Gracias por la rectificación que envía.

Villablino. C. C. La Real orden de 12 de febrero de 1913 dice en la disposición 6.ª que el material de los Maestros de oposición a plazas de 825 que servían en oposición al ascender a 1.000 pesetas, deberían percibir por material 166,66.

Casasimarro. M. P. M. Se solicita de la Dirección general por conducto de la Sección, sin otro documento; pero tiene que dejar la enseñanza atendida y no percibe sueldo.

Madrigal del Monte. A. R. Con su carta no ha venido nada.

Guadalupe. J. E. Están encuadernándose los folletos y muy pronto estarán a la venta. Si hay error, tendrá que reclamar en cuanto se publique oficialmente.

Valdearellano de Ucero. S. I. Tiene que elevar instancia a la Dirección general por conducto de la Sección; pero no cobrará hasta que haya crédito para esos atrasos.

Barcelona. B. E. Entró el 3 de octubre y el 19 pasó a informe de la Sección.

Pozuelos del Rey. D. N. Llegó el 17 de octubre y está en tramitación.

Conquista de la Sierra. L. M. Después de solicitada no hay más remedio que aceptarla. El plazo posesorio es de 45 días.

Barcelona. J. S. Las postales que hemos publicado sobre «España monumental e histórica» tienen por principal objeto el que en el título se indica, pero sirven para proyecciones y para comunicarse como las corrientes. La serie de 6 postales, 0,50 pesetas; la colección de 90 se ponen en 5 pesetas.

La Neu. E. V. B. Agradecemos su atención.

Noblejas. M. J. R. Muy bien escrito; pero tal vez no pueda publicarse íntegro.

Villalba. P. S. Tenemos poquísimo espacio para tanto original.

Las Hormazas. F. P. Los regalos se envían al hacer el pago.

Vilanova de Prades. M. R. Conformes.

Tarazona. R. V. No puede contestarse sobre sustitución de libros sin saber cuáles piden.

Castrillón. J. M. A. Remitido.

Laroco. T. P. Idem id.

Vegacervera. E. C. Mande dos pesetas más y se enviará todo por correo en paquetes certificados.

Verges. C. C. Procuraremos insertarlo.

Murla. P. Ll. Conformes.

Sesué. D. M. No podemos alterar las combinaciones publicadas.

Cabrero. F. B. Tenemos «Visitas de Inspección» a pesetas y media; para «Contabilidad» se toma un libro foliado que cuesta sobre dos pesetas.

Fregenal. A. A. Remitido Catálogo.

Los Carabeos. P. de la F. Entró el 2 del pasado y está en tramitación.

Escobosa de Calatañazor. S. C. Lo tendremos en cuenta sus observaciones.

Nerpio. F. P. Se hace como desea.

Huerta del Rey. C. M. Con arreglo a su sueldo.

Zorita. V. A. Puede solicitar le admitan la renuncia por enfermedad, remitiendo certificación facultativa.

Zarza de Montánchez. P. H. Por ahora no tiene más derecho que a ingresar por oposición.

Villares del Saz. P. G. Se le envían instrucciones.

Rivera del Fresno. F. R. Se despachará en breve, pues tiene entrada en agosto.

Vilabella. S. H. Me han prometido que se despachará en breve.

Oteiza de la Solana. G. L. Pasado el primer mes no puede matricular ninguno más. No podemos facilitarle el programa que desea.

Becedillas. J. S. Puede solicitarlo como gracia de la Dirección general por conducto de la Sección.

Pedroche. C. F. Con arreglo a 1.000 pesetas.

Pozuelo. F. J. C. Reciban nuestro sentido pésame.

Masnou. S. F. Es preferible el giro postal; admitimos el pago en sellos, pero ha de venir bajo sobre certificado.

## PERMUTA

La desea un Maestro de la décima categoría, que ejerce en pueblo próximo a Ríoseco (Valladolid), con buena Escuela y casa en el mismo edificio. La Escuela de niñas quedará pronto vacante por jubilación de la señora Maestra. Dicho Maestro preferirá al que ejerza en pueblo que tenga estación de ferrocarril y esté cerca de las capitales o cabezas de partido de las provincias de Valladolid, Palencia, Santander o Zamora.

Para más detalles dirigirse a D. Francisco Esteban, Maestro de Medina de Ríoseco (Valladolid).